

# FORMULARIO DE REGISTRO, NORMAS DE SALUD Y VIAJE

## Viaje de fin de curso con monitores

El objetivo de este viaje es disfrutar de una experiencia educativa, cultural y de convivencia en un entorno de respeto y seguridad. Para garantizar el buen funcionamiento de la actividad y el bienestar de todos los participantes, se establecen las siguientes normas que deben cumplirse.

### 1. DETALLES DEL PARTICIPANTE

|                        |  |                         |  |
|------------------------|--|-------------------------|--|
| Nombre y apellidos:    |  | Fecha de nacimiento:    |  |
| DNI / NIE:             |  | Centro educativo:       |  |
| Dirección y localidad: |  | Tarjeta de Salud (TSI): |  |
| Destino del viaje:     |  | Fechas:                 |  |

### 2. DETALLES DEL PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL

|                |  |                   |  |
|----------------|--|-------------------|--|
| Padre/Tutor 1: |  | Teléfono 24h (1): |  |
| Padre/Tutor 2: |  | Teléfono 24h (2): |  |

### 3. EXPEDIENTE DE SALUD E INFORMACIÓN MÉDICA DE INTERÉS

|                                                                        |                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Enfermedades/afecciones crónicas (asma, epilepsia, diabetes, etc.): | [ ] NO [ ] Sí. Especifica:                                                                                                                  |
| 2. Alergias o intolerancias alimentarias (régimen especial):           | [ ] NO [ ] Sí. Especifica:<br>* Es OBLIGATORIO adjuntar un certificado médico o una justificación oficial.                                  |
| 3. Alergias a medicamentos, picaduras u otros:                         | [ ] NO [ ] Sí. Especifica:                                                                                                                  |
| 4. Medicación durante el viaje:                                        | [ ] NO [ ] Sí. Nombre, patrón y horarios:<br>* Entregar medicación con prescripción/directrices médicas y autorización el día de la salida. |
| 5. Autonomía / Otros:                                                  | ¿Sabes nadar? [ ] Sí [ ] NO<br>Movilidad/otras dificultades:                                                                                |

### 4. AUTORIZACIONES EXPRESAS Y SANITARIAS

- [ ] Atención médica y farmacológica primaria: autorizo al equipo de monitores a administrar pequeñas curas y medicamentos de uso común sin receta (antipiréticos, analgésicos como paracetamol o ibuprofeno, o antihistamínicos) en caso de necesidad específica.
- [ ] Traslado médico: Autorizo el uso de un vehículo privado o transporte de emergencia para viajes médicos si el participante necesita atención médica.
- [ ] Intervención de emergencia: Autorizo al equipo médico correspondiente a tomar las decisiones clínicas o quirúrgicas de emergencia necesarias.
- [ ] Derechos de imagen: Autorizo el procesamiento de imágenes/vídeos de la actividad para uso interno del grupo o difusión de las actividades de Valua Travel (sin transferir datos a terceros).

## 5. NORMAS DE CONVIVENCIA Y ALINEACIÓN CON EL COLEGIO (NOFC / RRI)

---

### 1. Alineación con el Centro Educativo (NOFC / RRI) y el Protocolo de Exclusión Previa

- **Vinculación educativa:** A pesar de no contar con la presencia física de los profesores durante el viaje y la estancia, la actividad mantiene su vínculo con el marco educativo del centro. En consecuencia, las **Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC)** y el **Reglamento Interno (RRI)** del INSTITUTO se aplican plenamente en lo relativo a las directrices de conducta, derechos y deberes de los estudiantes.
- **Exclusión previa por sanción o procedimientos disciplinarios:** En virtud de este vínculo con el colegio, si el colegio ha abierto o aplicado una medida correctiva o sanción por **conducta grave o muy grave** según el RRI/NOFC antes del inicio del viaje (o si el estudiante acumula expedientes disciplinarios), **o si el colegio declara o comunica que el estudiante no es apto para la actividad por razones de conducta**, el estudiante será automáticamente excluido del viaje.
- **Costes de cancelación:** En caso de exclusión del estudiante por motivos disciplinarios derivados del colegio antes de la salida, **todos los costes de cancelación y sanciones económicas generadas serán asumidos íntegramente por la familia o tutores** legales, sin que la organización o el centro asuma ninguna responsabilidad económica.

### 2. Respeto y convivencia

- **Trato respetuoso:** Es necesario mantener una actitud respetuosa hacia los compañeros, los monitores de viaje de Valua, los guías de actividades y el personal de alojamiento o transporte.
- **Cuidado de las instalaciones:** Se respetarán las instalaciones, habitaciones, vehículos y el entorno natural. Cualquier daño causado por un uso indebido será responsabilidad financiera del participante y su familia.
- **Puntualidad:** Se solicita máxima puntualidad en todas las llamadas, horarios de salida, comidas e inicio de actividades.

### 3. Horarios, descanso y supervisión nocturna

- **Silencio y descanso:** A partir de la hora establecida por el equipo de monitores (normalmente 23:00 / 23:30), todos los participantes deben estar en sus habitaciones asignadas y comenzará el descanso.
- **Control nocturno:** El equipo de monitores realizará un control activo de las habitaciones antes de irse a la cama.
- **Supervisión pasiva y emergencias 24 horas:** Durante la noche, el equipo de monitores estará alojado en el mismo espacio que los participantes. En caso de indisposición, enfermedad o cualquier emergencia durante la noche, los participantes podrán acudir directamente a la sala de los monitores de guardia.
- **Prohibición de los cambios de habitación:** Está estrictamente prohibido cambiar de habitación o salir durante la noche sin autorización expresa.

### 4. Tiempo libre y actividades en el entorno natural

- **Límites y áreas autorizadas:** Durante los momentos de tiempo libre delimitados, los participantes no podrán salir del área o del pueblo delimitado por el equipo de monitores.
- **Viaje en grupo:** Por seguridad, los participantes nunca podrán ir solos; deben desplazarse en grupos de al menos 3 o 4 personas.
- **Seguridad en las actividades:** Durante actividades guiadas, de montaña o de aventura, es necesario seguir estrictamente las instrucciones de seguridad de los guías cualificados y utilizar el equipo de protección obligatorio.

## 5. Salud, accidentes y medicación

- **Atención médica y comunicación:** En caso de accidente o enfermedad, el equipo de acompañantes prestará primeros auxilios y/o trasladará al participante al centro de salud correspondiente. La familia será contactada inmediatamente para informarles de la situación.
- **Gestión de medicación:** Cualquier medicación que un participante deba tomar durante el viaje debe ir acompañada de una autorización firmada por la familia y de la receta o guía médica correspondiente.
- **Intolerancias y alergias alimentarias:** En caso de cualquier intolerancia o alergia alimentaria, debe ir acompañada de un certificado médico o similar para poder adaptar las comidas correspondientes.

## 6. Prohibiciones específicas (mala conducta grave)

De acuerdo con la legislación vigente para actividades con menores y las normativas del centro:

- **Consumo de sustancias:** Está estrictamente prohibido el consumo, posesión o compra de tabaco, vapeadores, alcohol u otra sustancia que no esté permitida.
- **Conducta de riesgo:** Está prohibido cualquier acto que ponga en peligro la integridad física propia o de los compañeros (por ejemplo, salir por balcones, uso irresponsable de las instalaciones, etc.).
- **Imágenes y privacidad:** No está permitido grabar ni difundir imágenes o vídeos de compañeros o monitores que puedan violar su derecho a la privacidad o su propia imagen.

## 7. Sanciones y Protocolo de Retorno Anticipado

En caso de incumplimiento de estas normas o de conducta grave, se aplicarán las siguientes medidas disciplinarias:

1. Reprimenda verbal.
2. Privación del derecho a disfrutar de tiempo libre durante un determinado periodo.
3. Expulsión inmediata del viaje y regreso anticipado del participante. En este caso, los padres o tutores legales deben asumir los costes económicos derivados del traslado o viajar personalmente para recoger al menor.

En resumen: Las sanciones van desde la reprimenda y privación de actividades de ocio (conductas menores o graves) hasta la suspensión del derecho a participar en las actividades y la devolución anticipada inmediata de la familia en caso de conducta muy grave (por ejemplo, consumo de sustancias, conductas de riesgo, agresión, etc.).

## 6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTE

- [ ] Fotocopia del DNI / NIE del participante (o del Libro Familiar si no lo tienen).
- [ ] Fotocopia del DNI / NIE del padre/madre/tutor/tutor
- [ ] Fotocopia de la Tarjeta de Salud (TSI) o tarjeta mutua de seguro.
- [ ] Fotocopia de la tarjeta de vacunación actualizada (o certificado médico equivalente).
- [ ] Recibo / Certificado médico oficial en caso de alergia, intolerancia alimentaria o enfermedad crónica.

## 7. COMPROMISO Y ACEPTACIÓN (SE REQUIERE DOBLE FIRMA)

---

**Me he informado de las condiciones, normas de convivencia y protocolos establecidos para el viaje organizado por Valua Travel y detallado en este documento.**

**Como padre / madre / tutor legal, ACEPTO Y ME INFORMO:**

1. Que mi hijo cumpla con las normas de convivencia, el NOFC/RRI del colegio y las indicaciones del equipo de monitores de Valua Travel.
2. Que en caso de exclusión del viaje por la aplicación de una sanción disciplinaria previa del colegio (conducta grave/muy grave) o por la comunicación del colegio de que el estudiante no es adecuado por razones de conducta, asumiré plenamente los costes de cancelación derivados.
3. Asumir la responsabilidad financiera en caso de daños materiales causados por el uso indebido de las instalaciones, vehículos o alojamiento durante el viaje.
4. Asumir la gestión o los gastos de cualquier retorno anticipado debido a conducta indisciplinaria muy grave o conducta de riesgo, de acuerdo con el protocolo establecido.
5. Me declaro informado y he informado a mi hijo del contenido de este documento: normas de respeto y convivencia, horarios y supervisión nocturna pasiva las 24 horas, directrices en tiempo libre y entorno natural, protocolo sanitario (incluido el certificado obligatorio para alergias/intolerancias), prohibiciones específicas y régimen sancionador.

**Fecha:** \_\_\_\_\_, 2026

---

**Firma del padre / madre / tutor legal**

**Firma del participante**